



**INSTITUTO ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Informe Anual de Actividades 2019 de la  
Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento  
de Partidos Políticos

Carretera Guanajuato-Puentecillas  
Km. 2 + 767, Colonia Puentecillas  
Guanajuato, Gto. Teléfono: (473) 7353000

Organización certificada conforme  
a la NMX-R-025-SCFI-2015- Igualdad  
Laboral y No Discriminación



Número de registro: RPHL-071, vigente del 26 de enero del 2017 al 26 de enero del 2021

## Índice

<b>1. Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>2. Marco normativo.....</b>	<b>2</b>
<b>3. Tareas desarrolladas y su vinculación con las metas programadas .....</b>	<b>5</b>
<b>4. Reporte de asistencia a las sesiones .....</b>	<b>14</b>
<b>5. Lista de los dictámenes, proyectos de acuerdo y de resolución e informes votados, la fecha de las sesiones, la votación y comentarios adicionales.....</b>	<b>17</b>
<b>6. Conclusiones .....</b>	<b>19</b>

## 1. Introducción

La Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos (CPFPP) es un órgano colegiado de carácter permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), conformado por una consejera y dos consejeros electorales —con voz y voto—, representantes de los ocho partidos políticos con registro ante el IEEG —con voz, pero sin voto— y una Secretaría Técnica.

En este sentido, al ser una comisión permanente que tiene por objeto auxiliar al Consejo General en el cumplimiento de sus atribuciones, y de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la Comisión aprobó el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2019 en la sesión extraordinaria del 28 de enero del mismo año.

Durante el 2019 el objetivo general de la Comisión fue contribuir al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos en la entidad, a través de actividades que propiciaran el desarrollo de vínculos efectivos con la población guanajuatense, además de garantizar el acceso oportuno a las prerrogativas que la ley les confiere a los partidos políticos. Para su cumplimiento, en el PAT 2019 se desarrollaron seis objetivos específicos:

1. Promover y dar seguimiento al desarrollo de las actividades del Instituto relacionadas con el acceso de los partidos políticos a las prerrogativas establecidas en ley.
2. Diseñar y ejecutar programas institucionales que contribuyan al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos en la entidad.
3. Dar seguimiento al procedimiento para constituir y registrar partidos políticos locales en el estado de Guanajuato.
4. Diseñar e implementar las propuestas de mejora al procedimiento de registro de candidaturas para el proceso electoral 2020-2021.



5. Proponer al Consejo General el proyecto de acuerdo relativo a los límites del financiamiento privado para los partidos políticos.
6. Dar seguimiento a la etapa de liquidación de partidos políticos nacionales.

Cada uno de estos objetivos específicos contiene una o varias actividades con una meta, período de ejecución y entregable. El propósito del presente informe es describir cada una de las tareas desarrolladas por la Comisión y su vinculación con las metas programadas en el PAT, así como presentar un reporte de la asistencia a las sesiones, y de los dictámenes, proyectos de acuerdo y resolución e informes votados.

## 2. Marco normativo

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, en su artículo 90, señala que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato integrará comisiones permanentes de: Cultura Política y Electoral; Organización Electoral; *Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos*; Vinculación; Quejas y Denuncias; Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral; de Órganos Regionales, Distritales y Municipales; y Contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres, las cuales funcionarán permanentemente. Asimismo, se prevé que las consejeras y consejeros electorales del Consejo General podrán participar hasta en cuatro de las comisiones mencionadas, por un periodo de tres años y que la presidencia de tales comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

En el párrafo cuarto del precepto legal citado se indica que todas las comisiones se integrarán por tres consejeras o consejeros electorales y que podrán participar en ellas, con voz pero sin voto, representantes de partidos políticos, excepto en la Comisión de Quejas y Denuncias y en la Comisión de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral.



Asimismo, en los párrafos quinto y sexto se establece que cada comisión cuenta con una Secretaría Técnica, que recae en la o el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente, quien podrá ser suplido en las funciones de la Secretaría Técnica, por la o el servidor público de nivel inmediato inferior que se determine.

En la sesión extraordinaria del primero de octubre de dos mil diecisiete el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el acuerdo CGIEEG/055/2017, aprobó —entre otros aspectos— la integración de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos, quedando conformada de la siguiente manera:

Antonio Ortiz Hernández	Presidente
Indira Rodríguez Ramírez	Integrante
Luis Miguel Rionda Ramírez	Integrante
Coordinador(a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	Secretaría Técnica
Representantes de los partidos políticos	Participantes

Debido a que la presidencia del consejero electoral Antonio Ortiz Hernández concluía el treinta de septiembre de dos mil dieciocho, la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos designó —en la sesión ordinaria del veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho— al consejero electoral Luis Miguel Rionda Ramírez como presidente del referido órgano colegiado para el periodo comprendido del primero de octubre de dos mil dieciocho al treinta de septiembre de dos mil diecinueve.

Posteriormente, en la sesión ordinaria del treinta de septiembre de dos mil diecinueve, la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos designó a la consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez como presidenta de esta comisión para el

periodo comprendido del primero de octubre de dos mil diecinueve al treinta de septiembre de dos mil veinte.

Por lo que respecta a la Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos, el Consejo General determinó que sea el coordinador o coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, en virtud de sus conocimientos técnicos-especializados relacionados con los asuntos materia de la Comisión.

Ahora bien, el artículo 102 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato precisa que la Dirección de Cultura Política y Electoral tendrá la siguiente atribución:

[...]

XV. Asistir a las sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos sólo con derecho de voz,

[...]

Por último, el artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato señala que las comisiones permanentes deberán presentar al Consejo General del Instituto para su aprobación, durante la primera sesión que celebre en el año del ejercicio correspondiente, lo siguiente:

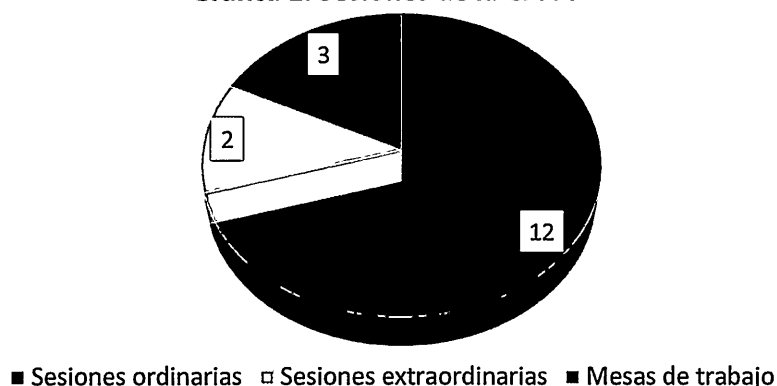
1. Un Programa Anual de Trabajo acorde a los programas y políticas previamente establecidos, y
2. El Informe Anual de Actividades del ejercicio anterior, en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes. Asimismo, el Informe Anual de Actividades deberá contener un anexo con la lista de todos los dictámenes, proyectos de acuerdo y de resolución e informes votados, la fecha de la sesión, la votación y comentarios adicionales.



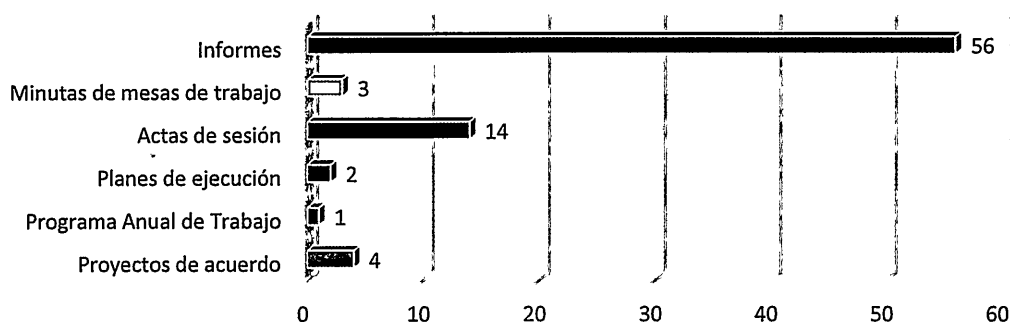
### 3. Tareas desarrolladas y su vinculación con las metas programadas

Durante el 2019 la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos celebró 12 sesiones ordinarias, 2 sesiones extraordinarias y 3 mesas de trabajo —ver gráfica 1—. En las cuales se discutieron y aprobaron 4 proyectos de acuerdo, 1 Programa Anual de Trabajo, 2 planes de ejecución y 14 actas de sesión. Adicionalmente se presentaron 3 minutas de mesas de trabajo y 56 informes<sup>1</sup> —ver gráfica 2—.

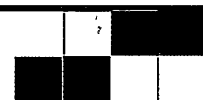
Gráfica 1. Sesiones de la CPFPP



Gráfica 2. Documentos aprobados o presentados en la CPFPP



<sup>1</sup> Parciales, mensuales, trimestrales o finales.



Con el objetivo de profundizar en las actividades desarrolladas por la CPFPP, en las tablas siguientes se especifican las tareas desarrolladas y su vinculación con las metas programadas en el Plan Anual de Trabajo 2019.

**Objetivo específico 1**

Promover y dar seguimiento al desarrollo de las actividades del Instituto relacionadas con el acceso de los partidos políticos a las prerrogativas establecidas en ley.

N.º	Actividad del PAT 2019	Meta	Estatus	Resultado (tareas desarrolladas)
1.1	Presentar y aprobar, en su caso, el anteproyecto de acuerdo mediante el cual se determina el monto del financiamiento público a que tendrán derecho los partidos políticos para el año dos mil veinte.	1 anteproyecto	Concluido	En la sesión ordinaria de agosto se aprobó en la CPFPP el proyecto de acuerdo mediante el cual se determina el monto del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos en el estado de Guanajuato para el año dos mil veinte, el cual se remitió al Consejo General.
1.2	Informar sobre los trámites efectuados por la Coordinación Administrativa para el otorgamiento del financiamiento público.	12 informes	Concluido	Se presentaron ante la CPFPP 12 informes sobre los trámites efectuados por la Coordinación Administrativa para el otorgamiento del financiamiento público.
1.3	Informar sobre el pauta asignado a los partidos políticos, por parte del Instituto Nacional Electoral.	2 informes	Concluido	Se entregaron a las y los integrantes de la CPFPP dos archivos —en las sesiones ordinarias de enero y agosto respectivamente— con el modelo de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al primer y segundo





**Objetivo específico 1**

Promover y dar seguimiento al desarrollo de las actividades del Instituto relacionadas con el acceso de los partidos políticos a las prerrogativas establecidas en ley.

N.º	Actividad del PAT 2019	Meta	Estatus	Resultado (tareas desarrolladas)
-----	------------------------	------	---------	-------------------------------------

semestre de dos mil diecinueve en el estado de Guanajuato.



**Objetivo específico 2**

Diseñar y ejecutar programas institucionales que contribuyan al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos en la entidad.

<b>N.º</b>	<b>Actividad del PAT 2019</b>	<b>Meta</b>	<b>Estatus</b>	<b>Resultado (tareas desarrolladas)</b>
2.1	Generar espacios de análisis, a través de foros en instituciones educativas, que permitan el diálogo con el sector juvenil de los partidos políticos y la comunidad estudiantil.	15 foros	Concluido	Se realizaron 15 foros con partidos políticos en centros educativos de nivel medio superior y superior de diferentes municipios de la entidad. Derivado de lo anterior, se presentaron ante la CPFPP siete informes parciales y un informe final sobre la actividad.
2.2	Difundir temas de cultura política y electoral, mediante mesas de diálogo en formato de televisión con transmisión en línea que permita la comunicación de los partidos políticos con la población guanajuatense.	6 mesas de diálogos	Concluido	Se realizaron 6 mesas de diálogo con partidos políticos y se transmitieron en vivo en las redes sociales del IEEG. Derivado de lo anterior, se presentó ante la CPFPP un informe final de la actividad.
2.3	Mantener actualizado el micrositio creado por la Comisión, para difundir información sobre los partidos políticos.	4 actualizaciones	Concluido	Se realizaron todas las actualizaciones necesarias en el micrositio creado por la CPFPP. Estas actualizaciones se reportaron ante la Comisión en 4 informes trimestrales —enero, abril, julio y octubre—.
2.4	Participar en la organización y el desarrollo del Seminario "Los dilemas del sistema de partidos políticos en México hacia 2021".	1 seminario	Concluido	Se realizó el seminario del 13 al 15 de marzo de 2019. Derivado de lo anterior, se presentó en la sesión ordinaria de abril de la CPFPP un informe del seminario.



**Objetivo específico 3**

Dar seguimiento al procedimiento para constituir y registrar partidos políticos locales en el estado de Guanajuato.

<b>N.º</b>	<b>Actividad del PAT 2019</b>	<b>Meta</b>	<b>Estatus</b>	<b>Resultado (tareas desarrolladas)</b>
3.1	Informar los avisos de intención al Instituto Nacional Electoral.	1 informe	Concluido	Se informó a la Supervisión de Registro del Instituto Nacional Electoral sobre los avisos de intención.
3.2	Reportar sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos para la constitución y registro de partidos políticos locales.	1 informe	Concluido	Se presentó ante la CPFPP, en la sesión extraordinaria de febrero, el Informe sobre el aviso de intención de las organizaciones: Renovemos Guanajuato Ciudadanos libres A.C., y Fomento del Sentido Común para el Desarrollo A.C., las cuales pretenden obtener registro como partido político local en el estado de Guanajuato. Debido al requerimiento realizado a una de las organizaciones, en la sesión ordinaria de febrero se presentó el Informe de cumplimiento del requerimiento de la organización Renovemos Guanajuato Ciudadanos Libres, A.C.
3.3	Presentar la programación de las fechas, horas y lugares en los que se llevarán a cabo las asambleas y, en su caso, sobre el cambio del tipo de asambleas (municipales o distritales).	1 programación	Cancelado	Las dos organizaciones que pretendían obtener su registro como partido político local no entregaron el calendario de las asambleas, por lo tanto, no se generó información para presentar a la CPFPP una programación.



**Objetivo específico 3**

Dar seguimiento al procedimiento para constituir y registrar partidos políticos locales en el estado de Guanajuato.

N.º	Actividad del PAT 2019	Meta	Estatus	Resultado (tareas desarrolladas)
3.4	Presentar un informe parcial sobre los resultados de las asambleas.	1 informe	Concluido	Debido a que las organizaciones no presentaron el calendario, no se celebraron asambleas. En este sentido, en la sesión ordinaria de diciembre de la CPFPP se presentó un informe sobre la no celebración de asambleas y la procedencia de los desistimientos de ambas organizaciones que pretendían constituirse como partido político local.



**Objetivo específico 4**

Diseñar e implementar las propuestas de mejora al procedimiento de registro de candidaturas para el proceso electoral 2020-2021.

<b>N.º</b>	<b>Actividad del PAT 2019</b>	<b>Meta</b>	<b>Estatus</b>	<b>Resultado (tareas desarrolladas)</b>
4.1	Evaluar, a través de la Coordinación de Prerrogativas, el procedimiento de registro de candidaturas implementado durante el proceso electoral 2017-2018.	1 evaluación	Concluido	Se presentó en la sesión ordinaria de septiembre de la CPFPP el Informe final de evaluación del procedimiento de registro de candidaturas implementado en el Proceso Electoral Local 2017-2018. Para ello, se presentó previamente ante la Comisión la estructura del informe y tres entregas parciales.
4.2	Presentar propuestas de mejora al procedimiento de registro de candidaturas, para su implementación en el Proceso Electoral 2020-2021.	1 propuesta	Concluido	Se presentó en la sesión ordinaria de diciembre de la CPFPP el Informe de adecuaciones del procedimiento de registro de candidaturas. Para ello, se presentó previamente ante la Comisión la estructura del informe.



**Objetivo específico 5**

Proponer al Consejo General el proyecto de acuerdo relativo a los límites del financiamiento privado para los partidos políticos.

N.º	Actividad del PAT 2019	Meta	Estatus	Resultado (tareas desarrolladas)
5.1	Someter a la consideración del Consejo General el proyecto de acuerdo mediante el cual se establece el límite del financiamiento privado para partidos políticos para el año dos mil diecinueve.	1 proyecto de acuerdo	Concluido	En la sesión extraordinaria de febrero se aprobó en la CPFPP el proyecto de acuerdo mediante el cual se determina el límite del financiamiento privado a que tienen derecho los partidos políticos en el estado de Guanajuato para el año 2019, el cual se remitió al Consejo General. Adicionalmente, en la sesión ordinaria de noviembre de la CPFPP se aprobó el proyecto de acuerdo mediante el cual se establecen los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos durante el ejercicio dos mil veinte por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes. Lo anterior, con el objetivo de que el Consejo General aprobara el acuerdo antes de iniciar el año de aplicación.



**Objetivo específico 6**

Dar seguimiento a la etapa de liquidación de partidos políticos nacionales.

N.º	Actividad del PAT 2019	Meta	Estatus	Resultado (tareas desarrolladas)
6.1	Obtener información sobre la etapa de liquidación de partidos políticos nacionales.	1 informe	Concluido	Se presentó ante la CPFPP, en la sesión ordinaria de noviembre, el Informe sobre la etapa de liquidación de los partidos políticos que perdieron su registro a nivel nacional.



#### 4. Reporte de asistencia a las sesiones

N.°	Fecha de la sesión	Tipo de sesión	Consejera y consejeros electorales			Secretaría Técnica	Representantes de partidos políticos										Invitadas/Invitados	Total de asistentes
			Luis Miguel Rionda Ramírez Presidente	Indira Rodríguez Ramírez Integrante	Antonio Ortiz Hernández Integrante		PAN	PRD	PRD	PT	PVE	MC	MORENA	NA	OTRO			
1	21/01/2019	Ordinaria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Consejero electoral Santiago Lopez Acosta y el director de Cultura Política y Electoral, Luis Gabriel Mota.	13
2	28/01/2019	Mesa de trabajo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Director de Cultura Política y Electoral, Luis Gabriel Mota y el secretario particular de la Secretaría Ejecutiva, Leopoldo Roberto González Morales.	12
3	28/01/2019	Extraordinaria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Director de Cultura Política y Electoral, Luis Gabriel Mota.	12
4	07/02/2019	Mesa de trabajo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Director de Cultura Política y Electoral, Luis Gabriel Mota y el Titular de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, Carlos Manuel Torres Yáñez.	10
5	07/02/2019	Extraordinaria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Director de Cultura Política y Electoral, Luis Gabriel Mota y el Titular de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso	10





N.º	Fecha de la sesión	Tipo de sesión	Consejera y consejeros electorales			Secretaría Técnica	Representantes de partidos políticos							Invitadas/Invitados	Total de asistentes
			Luis Miguel Rionda Ramírez Presidente	Indira Rodríguez Ramírez Integrante	Antonio Ortiz Hernández Integrante		PAN	PRD	PT	PVE	MC	MORENA	NAE		
														Electoral, Carlos Manuel Torres Yáñez.	
6	27/02/2019	Mesa de Trabajo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sin invitadas o invitados.	10
7	27/02/2019	Ordinaria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sin invitadas o invitados.	10
8	28/03/2019	Ordinaria	1	1	Falta justificada por motivos de salud	1	1	1	1	1			1	Coordinador de Comunicación y Difusión, Pedro Muñiz Felipe.	9
9	24/04/2019	Ordinaria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Consejero electoral Santiago Lopez Acosta	12
10	28/05/2019	Ordinaria	1	1	1	1	1	1	1				1	Sin invitadas o invitados.	8
11	25/06/2019	Ordinaria	1	1	1	1		1	1	1			1	Sin invitadas o invitados.	8
12	15/07/2019	Ordinaria	1	1	1	1	1	1	1				1	Encargado de despacho de la Dirección de Cultura Política y Electoral, Octavio Olvera Mancera	9
13	26/08/2019	Ordinaria	1	1	1	1	1	1	1	1				Titular de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, Carlos Manuel Torres Yáñez, y el encargado de despacho de la Dirección de	10

N.º	Fecha de la sesión	Tipo de sesión	Consejera y consejeros electorales			Secretaría Técnica	Representantes de partidos políticos							Invitadas/Invitados	Total de asistentes
			Luis Miguel Rionda Ramírez Presidente	Indira Rodríguez Ramírez Integrante	Antonio Ortiz Hernández Integrante		P A N	P R I	P R D	P T	P V E M	M C	M O R E N A		
14	30/09/2019	Ordinaria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Cultura Política y Electoral, Octavio Olvera Mancera. Encargado de despacho de la Dirección de Cultura Política y Electoral, Octavio Olvera Mancera	10

N.º	Fecha de la sesión	Tipo de sesión	Consejera y consejeros electorales			Secretaría Técnica	Representantes de partidos políticos							Invitadas/Invitados	Total de asistentes
			Indira Rodríguez Ramírez Presidenta	Luis Miguel Rionda Ramírez Integrante	Antonio Ortiz Hernández Integrante		P A N	P R I	P R D	P T	P V E M	M C	M O R E N A		
15	24/10/2019	Ordinaria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Encargado de despacho de la Dirección de Cultura Política y Electoral, Octavio Olvera Mancera.	10

16	20/11/2019	Ordinaria	1	1	1	1	1							Sin invitadas o invitados.	6
17	18/12/2019	Ordinaria	1	1	Falta justificada por actividad institucional	1	1	1	1	1	1	1	1	Sin invitadas o invitados.	8



**5. Lista de los dictámenes, proyectos de acuerdo y de resolución e informes votados, la fecha de las sesiones, la votación y comentarios adicionales**

No.	Fecha de sesión	Tipo de sesión	Dictámenes, proyectos de acuerdo y de resolución	Votación	Comentarios adicionales
1	28/01/2019	Extraordinaria	Programa Anual de Trabajo 2019 de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Politicos.	Unanimidad	El Programa Anual de Trabajo 2019 se trabajó con las y los integrantes de la CPFPP en la mesa de trabajo del 28 de enero de 2019, y se aprobó por unanimidad en la sesión extraordinaria de la misma fecha.
2	07/02/2019	Ordinaria	Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina el límite del financiamiento privado a que tienen derecho los partidos políticos en el estado de Guanajuato para el año 2019.	Unanimidad	En la sesión extraordinaria del 7 de febrero de 2019 la CPFPP aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo y se remitió el 8 de febrero del mismo año al Consejo General mediante el oficio CPFPP/01/2019.
3	27/02/2019	Ordinaria	Plan de ejecución de las mesas de diálogo con partidos políticos 2019.	Unanimidad	El Plan de ejecución de las mesas de diálogo se trabajó con las y los integrantes de la CPFPP en la mesa de trabajo del 27 de febrero de 2019, y se aprobó por unanimidad en la sesión ordinaria de la misma fecha.
4	28/03/2019	Ordinaria	Plan de ejecución de los foros con partidos políticos 2019.	Unanimidad	El Plan de ejecución de los foros se trabajó con las y los integrantes de la CPFPP en la mesa de trabajo del 27 de febrero de 2019, y se aprobó

No.	Fecha de sesión	Tipo de sesión	Dictámenes, proyectos de acuerdo y de resolución	Votación	Comentarios adicionales
					por unanimidad en la sesión ordinaria del 20 de marzo del 2019.
5	26/08/2019	Ordinaria	Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina el monto del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos en el estado de Guanajuato para el año dos mil veinte.	Unanimidad	En la sesión ordinaria del 26 de agosto de 2019 la CPFPP aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo y se remitió el mismo día al Consejo General mediante el oficio CPFPP/14/2019.
6	30/09/2019	Ordinaria	Proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la consejera electoral que fungirá como presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato durante el periodo comprendido del primero de octubre de dos mil diecinueve al treinta de septiembre de dos mil veinte.	Unanimidad	En la sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2019 la CPFPP aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo y se remitió el 2 de octubre de 2019 al Consejo General mediante el oficio CPFPP/18/2019.
7	20/11/2019	Ordinaria	Proyecto de acuerdo mediante el cual se establecen los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos durante el ejercicio dos mil veinte por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes.	Unanimidad	En la sesión ordinaria del 20 noviembre de 2019 la CPFPP aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo y se remitió el 22 de noviembre de 2019 al Consejo General mediante el oficio CPFPP/26/2019.



## 6. Conclusiones

Derivado del presente Informe Anual de Actividades 2019 de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos se observa que se atendieron todas las actividades de los 6 objetivos específicos planteados en el Programa Anual de Trabajo 2019. En particular, de las 15 actividades programadas, 14 tienen un estatus de *concluido*, es decir, se cumplió con las metas planteadas. Ahora bien, la actividad 3.3 —referente a presentar a la Comisión la programación de las asambleas— tiene el estatus de *cancelado*, debido a que las dos organizaciones que pretendían obtener su registro como partido político local no presentaron el calendario de las asambleas.

Durante el 2019 la Comisión se reunió en 17 ocasiones para celebrar 12 sesiones ordinarias, 3 sesiones extraordinarias y 2 mesas de trabajo. Respecto a la asistencia de la consejera y consejeros electorales, la consejera Indira Rodríguez Ramírez y el consejero Luis Miguel Rionda Ramírez asistieron a las 17 reuniones. El consejero Antonio Ortiz Hernández cuenta con un total de 15 asistencias, y dos faltas justificadas —una por motivo de salud y otra por actividades institucionales—.

Ahora bien, referente a la asistencia de las y los representantes de los partidos políticos se registró que: la representación del Partido Revolucionario Institucional asistió a la totalidad de las reuniones, Nueva Alianza Guanajuato asistió en 16 ocasiones, el Partido Acción Nacional en 15, el Partido de la Revolución Democrática en 14, el Partido Verde Ecológico de México en 12, el Partido del Trabajo en 5, Movimiento Ciudadano en 4 y Morena en 2.

Por último, a lo largo del año la Comisión aprobó 7 documentos: 4 proyectos de acuerdo, 2 planes de ejecución y 1 programa anual de trabajo. La totalidad de esta documentación se aprobó por unanimidad.

